



# LAS ROZAS

**MEDALLA DE ORO AL MÉRITO POLICIAL 2003**

➤ EDITORIAL: DISCURSO DE INVESTIDURA 3 ➤ COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA "EL CANTIZAL" 4 ➤ TALLERES: UNA PROPUESTA CREATIVA 5 ➤ ESCUELAS DEPORTIVAS EN LAS MATAS 6 ➤ PREMIOS AL ESPÍRITU OLÍMPICO 7 ➤ PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS 8 ➤ V EDICIÓN DE LOS PREMIOS AMBIENTALES 9 ➤ MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE LAS PERSONAS MAYORES 10 ➤ LAS ROZAS DE MADRID: MEDALLA DE ORO AL MÉRITO POLICIAL 11 ➤ IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 12 ➤ NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS AULAS DEL CENTRO CÍVICO 12 ➤ EN VERANO: SOL Y CAMPAMENTO 13 ➤ AGENDA 14

# CORPORACIÓN 2003-2007

## Equipo de Gobierno Grupo Municipal del P.P.

Bonifacio de Santiago Prieto	Alcalde-Presidente
Joaquín Revuelta Iglesias	Concejal de Hacienda y Patrimonio. Concejal de Personal y Régimen Interior
Javier Espadas López-Terradas	Concejal de Medio Ambiente. Concejal de Fiestas. Portavoz Adjunto
Gema Matamoros Martínez	Concejal de Educación y Familia
Ricardo Peydró Blázquez	Portavoz. Concejal de Presidencia, Calidad e Innovación Tecnológica
Isabel Montero Caballero	Concejal de Igualdad de Oportunidades. Concejal de Servicios Sociales
Antonio Garde Fernández-Fontecha	Concejal de Deportes
Mario Saura Viejo	Concejal de Sanidad y Consumo. Concejal de Economía y Empleo
Guillermo Blanco Gutiérrez	Concejal de Juventud y Tiempo libre
Isabel Grañeda Muñoz	Concejal de Cultura
José Luis Pérez de la Riva	Concejal de Participación y Cooperación
Fernando Gutiérrez Sainz	Concejal de Servicios Generales
Francisco Sánchez de Pedro	Concejal de Urbanismo, Obras y Vivienda
Pilar Sardiña Benítez	Concejal de Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana
Fernando Calatrava Lillo	Concejal de Seguridad y Tráfico

## Grupo Municipal del P.S.O.E.

Ramón Moreda Luna	Portavoz
Lucía Casares Díaz	Concejal
Julio Alberto Rodríguez	Concejal
Juan Antonio Candil Martín	Concejal
Myriam Álvarez Páez	Concejal
Antonio Bustamante Ramos	Concejal
César Javier Pavón Iglesias	Concejal
Beatriz Salado Martínez	Concejal
Nieves Ramírez de Pablos	Concejal

## Grupo Municipal de I.U.

Esther González Sanz	Portavoz
----------------------	----------

## TENENCIAS DE ALCALDIA

### PRIMERA TENENCIA

Joaquín Revuelta Iglesias

Coordinación de la Rama: Servicios Económicos y Administrativos

Concejalías de Presidencia, Calidad e Innovación; Hacienda y Patrimonio; Personal y Régimen Interior; Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana, y Participación y Cooperación.

### SEGUNDA TENENCIA

Ricardo Peydró Blázquez

Coordinación de la Rama: Servicios al Ciudadano

Concejalías de Sanidad y Consumo; Economía y Empleo; Educación y Familia; Cultura; Deportes; Juventud y Tiempo Libre; Igualdad de Oportunidades; Servicios Sociales; Seguridad y Tráfico, y Fiestas y Ferias.

### TERCERA TENENCIA

Javier Espadas López-Terradas

Coordinación de la Rama: Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Equipamientos e Infraestructuras.

Concejalías de Medio Ambiente; Urbanismo, Obras y Vivienda, y Servicios Generales.

## DELEGACIONES TERRITORIALES

(Oficinas de Atención Ciudadana)

Centro: Concejal Delegado: José Luis Pérez de la Riva.

Oeste: Concejal Delegado: Pilar Sardiña Benítez.

Este: Concejal Delegado: Antonio Garde.

## COMISIONES INFORMATIVAS

- 1.- Presidencia, Participación, Servicios Económicos y Administrativos y Especial de Cuentas.
- 2.- Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Equipamientos e Infraestructuras.
- 3.- Seguridad, Salud, Economía y Asuntos Sociales.
- 4.- Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Fiestas.



## DISCURSO DE INVESTIDURA PRONUNCIADO EL 14 DE JUNIO

Queridas amigas y amigos:

Es la tercera ocasión en que intervengo, como Alcalde electo, en este Acto de Constitución de la nueva Corporación Municipal de Las Rozas de Madrid. Y lo hago porque así lo han querido, también por tercera vez, las roceñas y los roceños, otorgando su voto a la candidatura que he tenido el honor de encabezar. Por ello, mis primeras palabras han de ser de gratitud y reconocimiento. **Reconocimiento**, en primer lugar, **al conjunto de la ciudadanía por su extraordinaria respuesta cívica el pasado 25 de Mayo**, con esos masivos índices de participación y ese comportamiento ejemplar que demuestran que en España la democracia y el marco de convivencia definido por la Constitución, gozan de una espléndida salud. Y gratitud a esa mayoría de vecinas y vecinos que nos han reiterado, con su voto, la confianza. Y también a aquellos que no nos han votado, pero que desean para su pueblo todo lo mejor. Porque una vez más expreso públicamente mi voluntad de **ser el Alcalde de todos**, sin distinción de ideas ni colores políticos. Por encima de las ideologías y de los partidos están la convivencia, el respeto mutuo, el diálogo, el trabajo responsable y compartido y los objetivos comunes.

Por eso, desde este primer momento, tiendo mi mano hacia ustedes, los grupos de la oposición. Confío en que sabremos entendernos. Creo sinceramente que es mucho más lo que nos une, el progreso y bienestar de Las Rozas, que lo que nos pueda separar. Les ofrezco, y solicito, diálogo, acuerdo y colaboración franca y leal. También quiero extender esta invitación a la colaboración y al trabajo común a los ayuntamientos próximos, algunos representados hoy aquí por sus Alcaldes y Concejales, con quienes compartimos necesidades, problemas, objetivos y soluciones... Juntos podemos tener un peso y una fuerza relevantes.

Y en tercer lugar aprovecho para hacer un llamamiento a una leal colaboración institucional con las otras administraciones públicas, la autonómica y la nacional. Circunstancias impredecibles e indeseables, que todos conocemos, han abierto un periodo de incertidumbre en la Comunidad de Madrid. Cualquiera que sea la solución que finalmente se imponga, que en cualquier caso debe respetar la voluntad expresada libremente por los madrileños y las madrileñas, y cualquiera que sea el color político de la administración regional, confiamos en que la línea de diálogo y colaboración mantenida hasta ahora, que tan fructífera ha sido para todos, continúe y aún se incremente.

Compartimos con la Comunidad de Madrid responsabilidades tan importantes para el conjunto de los ciudadanos como la educación, la sanidad, el urbanismo, el empleo, las infraestructuras, el medio ambiente o los servicios sociales, que las relaciones entre las dos administraciones deben regirse por los principios de lealtad institucional e imparcialidad y ser ajenas a los avatares de la lucha política partidista. Nadie debe dudar de que **la voluntad de esta Corporación Local y de este Alcalde es la del diálogo, la negociación y la cooperación desde la confianza y el respeto mutuo**. Por lo demás, y a estas alturas después de 8 años, creo que todos nos conocemos bien y no son necesarias las presentaciones.

Tampoco es necesaria la presentación del programa de gobierno que está impreso y no es otro que el programa electoral con el que compareció el Partido Popular a las últimas elecciones. Un programa que, dijimos y mantenemos, es para este equipo de gobierno un compromiso y un contrato con los ciudadanos y con Las Rozas, y que tenemos voluntad de cumplir. Un programa que es continuista con la gestión de estos últimos 8 años, que está basado y pensado para las personas y para el progreso y la calidad de vida de Las Rozas. Un programa, además, que estoy seguro que en un porcentaje alto compartimos los tres grupos políticos que participan en esta corporación.

A esta tarea, **a este proyecto común de continuar por el camino de hacer de Las Rozas una ciudad modélica y de referencia para el conjunto de los municipios españoles, convoco a todos, a los grupos políticos y a las vecinas y vecinos de Las Rozas**. Quiero dejar para el final mi agradecimiento a los compañeros que tanto me han ayudado desde la sombra con ilusión y dándome su confianza. También a los Concejales que en la anterior Legislatura estuvieron a mi lado apoyándome constantemente, sobre todo en los malos momentos. Hoy vuelven a estar todos aquí. Por último mi gran agradecimiento a mi familia que siempre ha estado cuando los he necesitado. Y a mi mujer y a mis hijos, ellos saben lo que verdaderamente sufre un Alcalde, los que me han aguantado los buenos y los malos ratos y los que en definitiva me han dado el consejo oportuno en el momento preciso.

A todos, muchísimas gracias.

Bonifacio de Santiago Prieto

## C. P. DE INFANTIL Y PRIMARIA EN EL CANTIZAL

Ya se están moviendo tierras en el emplazamiento del futuro C.E.I.P. "El Cantizal". Este Centro Educativo constará de 3 edificios.

En el edificio principal se albergarán las zonas comunes, salas de profesores, biblioteca, etc. y en su planta alta las aulas destinadas a Educación Primaria. Otro edificio estará destinado a comedor, y el tercer edificio será de uso exclusivo para los alumnos de Infantil. **Ideado como un 6 + 12, es decir, 6 aulas de infantil y 12 de primaria, su concepción permitirá en un futuro la ampliación a un 9 + 18, además de la construcción de un gimnasio de 810 m<sup>2</sup>.**

Los edificios, al ser módulos estructurales que se transportan totalmente terminados desde factoría, permitirán prever su finalización para el próximo mes de septiembre.

Además, existirán zonas de juegos y accesos a los edificios totalmente diferenciados para mayor comodidad del alumnado.



## ARREGLO DEL PUENTE DEL BURGO

Las obras a ejecutar consistirán en el corte de la losa de compresión de la estructura, desmontaje mediante grúas de la viga dañada para su posterior demolición y **colocación de una nueva viga prefabricada de características similares al original.**

La obra pretende efectuarse tratando de evitar las molestias al tráfico y **sin cortar de forma permanente** el mismo tanto en la Avda. de la Constitución como en la carretera de El Escorial.

**El plazo de ejecución previsto es de tres meses**, si bien se considera que en un plazo menor puede estar finalizada la obra.

## LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

Se están ejecutando las obras de soterramiento de la línea de alta tensión Fuencarral-Majadahonda, que atraviesa la zona de El Abajón, con el fin de conectarla con la subestación eléctrica del Polígono Európolis y con la línea Galapagar-Las Rozas-Majadahonda. El proyecto de soterramiento ha sido redactado por Iberinco, consultora del **Grupo Iberdrola, que a su vez es titular de la red a soterrar.**

Los dos circuitos eléctricos a soterrar discurrirán por una única zanja partiendo de un nuevo apoyo de transición aéreo-subterráneo junto a la vía de servicio de la N-VI, discurriendo por la calle A de la futura urbanización de El Montecillo, continuando por la calle del Polígono Industrial Európolis que conduce hasta la línea aérea Galapagar-Las Rozas-Majadahonda, con la que enlaza en un nuevo apoyo. **Actualmente, se ha ejecutado toda la zanja y las arquetas intermedias, así como la obra civil correspondiente a las nuevas torres a cambiar.**









En la imagen, Estefany Nenis del C.P. Siglo XXI

## PREMIOS AL ESPÍRITU OLÍMPICO

Las Olimpiadas Escolares vivieron su último acontecimiento el pasado 18 de junio, con la entrega de los Premios al Espíritu Olímpico. Los Premiados los deciden cada centro docente y son un **reconocimiento a una especial actitud** que subraye el espíritu de compañerismo, esfuerzo y juego limpio. Estos son los Premiados:

- |                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| - Patricia Castaños             | C.P. Vicente Aleixandre  |
| - Alicia Martín Bustamante      | C.P. Fernado de los Ríos |
| - Jorge García Marín            | C.P. San Miguel          |
| - Jaime ortega Azcárate         | C.P. Los Jarales         |
| - Gloria Urieta Bastardes       | C.P. La Encina           |
| - Estefany Lenis Cruz           | C.P. Siglo XXI           |
| - Alejandro Casujús Grassi      | I.E.S. ROZAS I           |
| - Beatriz Yubero de Diego       | I.E.S. El Burgo          |
| - Mario Ernesto Rodríguez Muñoz | I.E.S. Carmen Conde      |
| - Beatriz Porto Carnicero       | I.E.S. Federico G. Lorca |

## CONCURSO LITERARIO I.E.S. I



El I.E.S. Las Rozas I celebró su XX Concurso Literario, cuyos premios fueron entregados el pasado 19 de mayo. Existen 2 categorías, y éstos son los premiados:

- Categoría A:** (De 12 a 14 años)  
 1er Premio: Rubén González. 1º C ESO  
 2º Premio: París Arroyo. 2º D ESO  
 3er Premio: Laura Gil. 2º C ESO
- Categoría B:** (De 15 a 18 años)  
 1er Premio: Angel de Jorge. 1º D Bachillerato  
 2º Premio: Paz Llarain. 2º D Bachillerato  
 3 er Premio: Agustín Neme. 2º Bachillerato

## CONCURSO LITERARIO C.P. VICENTE ALEIXANDRE

El pasado 30 de mayo tuvo lugar en el Teatro del Centro Cultural de Las Rozas, la entrega de premios del XIX Certamen Literario del C.P. Vicente Aleixandre. En esta ocasión participaron los Centros Docentes Cristo Rey, Escuela Libre Micael, I.E.S. Rozas I, Logos, Los Jarales, Los Sauces, San Miguel, Santa María de Las Rozas, Siglo XXI y Vicente Aleixandre.

En **Prosa**, éstos fueron los premiados: Categoría A. 1º y 2º de Primaria: "El Lirio y el Manantial" de Diego Chimenos, C.P. Vicente Aleixandre. Categoría B. 3º y 4º Primaria: "Los Tres Amigos" de Gonzalo Moreno, C.P. San Miguel; Accesit: "El rio de mi pueblo" de Adrián Tirado, C.P. Vicente Aleixandre. Categoría C. 5º y 6º Primaria: "La Gota Chirigota" de David Roldán, Logos. Categoría D. 1º y 2º de E.S.O.: "Confesiones de una Gota" de Laura Cano, Los Sauces. Categoría E. 3º y 4º de E.S.O.: "El agua tropical" de Saúl Alonso, Logos. Categoría F. Bachillerato: "Aquel cielo pintado del revés" de Daniel Bahón, Los Sauces y Categoría G. Profesorado: "Panticosa" de Mª Paz Arés.

En **Poesía**, los Premios fueron: 1er Premio.- "La Lluvia" de Paola Villard, C.P. San Miguel. 2º Premio.- "El Agua" de Rebeca Díaz, Santa María de Las Rozas. 3º Premio.- "Anhelo de vida" de Manuela García, Logos. El Accesit fue para "Agua Pura" de Andrea Lorenzo, Los Sauces.



La primera semana de septiembre se abrirá el **PERIODO EXTRAORDINARIO DE ESCOLARIZACIÓN** para aquellas personas que no lo hayan solicitado durante el plazo oficial.

## AVISOS SOBRE MATRICULACIONES

A partir del mes de septiembre, se abre el plazo de matriculación en la **ESCUELA DE ADULTOS** y la **ESCUELA DE AUTOMOCIÓN**.



## PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS

El Area de Economía y Empleo desarrolla una continuada labor en aras de la inserción de colectivos con dificultades a la hora de acceder a un empleo.

Este es el caso de los **jóvenes menores de 25 años, desempleados inscritos más de 6 meses en las oficinas de empleo, y personas ausentes del mercado laboral, especialmente mujeres mayores de 40 años, inmigrantes regularizados, personas con discapacidad y jóvenes sin titulación con riesgo de exclusión social.**

Para ello, uno de los "platos Fuertes" es el convenio con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid para la realización de un buen programa de formación para desempleados. Los cursos que restan en este año lectivo son:

Especialista en Gabinete de Prensa	200	Septiembre
Retransmisiones televisivas desde exteriores	200	Septiembre
Dinamizador de la Tercera Edad	150	Septiembre
Gestión Integrada de la Calidad: Calidad total, prevención de riesgos laborales y medio ambiente	300	Septiembre

**CENTRO DE FORMACION**  
 Area de Economía y Empleo  
 C/Rosa Chacel, s/n  
 Tno: 91 636 35 33

## PROGRAMA DE OBRAS Y SERVICIOS

El Servicio Regional de Empleo ha concedido una subvención al Ayuntamiento de Las Rozas para la contratación, por parte de este último, de trabajadores desempleados para la realización de determinadas obras y servicios de interés general.

Esta subvención supone la **contratación de 63 trabajadores**, (28 peones, 5 ayudantes no titulados, 1 técnico medio ayudante, 11 auxiliares administrativos, 11 técnicos medios y 7 técnicos superiores), **durante un periodo de 6-9 meses**. Los programas municipales en los que estos trabajadores realizarán sus funciones son los siguientes:

Plan de Protección y Mejora del Medio Natural, Programa de limpieza de zonas verdes del medio urbano, Trabajos de apoyo a los trabajos de restauración del medio natural, Trabajos de apoyo al Plan Municipal de Innovación Tecnológica, Mejora y adecuación de archivos y bibliotecas municipales, Apoyo a la campaña de inspección de piscinas en el municipio, Trabajos de apoyo al sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, Programa de difusión de la cultura en el municipio, Programa de difusión del deporte en el municipio, Mejora y adecuación de instalaciones deportivas y culturales, Estudio de mercado de las necesidades y oferta deportiva en el municipio, Trabajos de apoyo a la integración de colectivos desfavorecidos en el municipio.



*Imágenes del Centro de Formación*

## ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

El Area de Economía y Empleo oferta un servicio gratuito y continuo de asesoramiento dirigido a la prevención e intervención en situaciones problemáticas de la vida sociolaboral de las personas con mayores dificultades de inserción laboral.

Este servicio se ofrece a todos los desempleados del municipio que lo soliciten en la Oficina de Empleo de Majadahonda.

Los objetivos del programa son: Proporcionar a los demandantes de empleo las acciones que contribuyan a mejorar su posición en el mercado de trabajo y fomentar el autoempleo como alternativa al desempleo.

**Servicio de Orientación Profesional**  
 Centro de Formación  
 Area de Economía y Empleo  
 C/Rosa Chacel, s/n  
 Tno: 91 636 35 33

Para mayor información, Area de Economía y Empleo, C/José Echegaray, 22. (Parque Empresarial), Tno: 91 640 29 00





## V EDICIÓN DE LOS PREMIOS AMBIENTALES

Ya en su Quinta Edición, el ayuntamiento roceño reconoce la labor desarrollada tanto por instituciones como por parte de personas en el cuidado y protección del entorno de Las Rozas y del medio ambiente en general durante 2002. Los galardonados de este año han sido los siguientes:

Premio Embellecimiento otorgado al **Centro de Ocio Heron City**, en reconocimiento al cuidado de sus zonas verdes durante 2002.

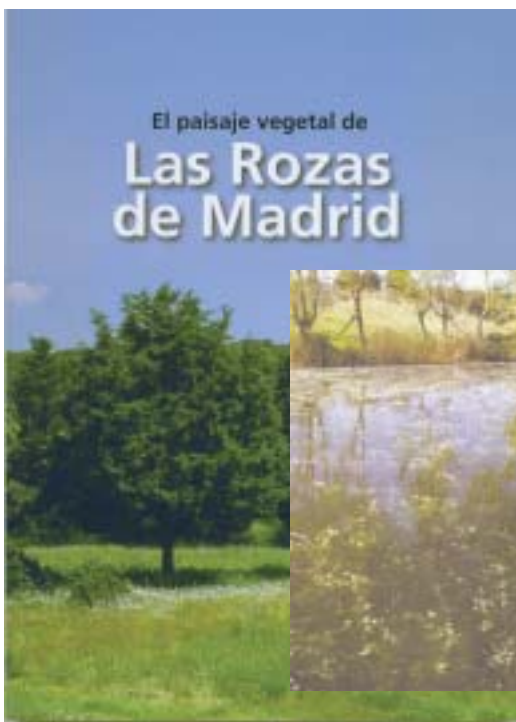
Premio Embellecimiento otorgado al **Centro Comercial Las Rozas Village**, por el cuidado de sus zonas verdes durante 2002.

Premio Ambiental otorgado al **Zoo-Aquarium**, en reconocimiento a la labor de divulgación e información ambiental durante 2002.

Premio Ambiental otorgado a **D. Miguel Delibes** en reconocimiento a los esfuerzos y técnicas utilizadas para la protección del medio ambiente y la mejora de nuestro entorno durante el año 2002.



En la imagen, Alejandro Flores, de Las Rozas Village recogiendo su galardón de manos del Alcalde de Las Rozas



## EL PAISAJE VEGETAL DE LAS ROZAS

Ya está a disposición de los ciudadanos de Las Rozas, en las Bibliotecas Municipales, ejemplares del libro editado por el Real Jardín Botánico sobre el Paisaje Vegetal de Las Rozas.

Este trabajo de investigación es fruto del convenio de colaboración suscrito entre el ayuntamiento roceño y el Jardín Botánico que tuvo como objetivo el estudio de la elevada diversidad botánica que se conserva en el término municipal, así como sus diferentes ecosistemas.

Además de un catálogo florístico, el estudio presenta una valoración de la flora y la vegetación, además de un interesante capítulo acerca de los espacios naturales protegidos en nuestro municipio, entre los que se encuentran los espacios naturales protegidos de titularidad municipal.

También comprende un exhaustivo recorrido por las diferentes especies: encinares carpetanos, retamares, jarales pringosos con romero, jarales pringosos con aulaga, saucedas de la meseta, fresnedas, choperas, pinares, comunidades ruderales nitrófilas, pastizales anuales, zarzales y rosaledas, juncuales, así como vegetación acuática y anfibia y cultivos agrícolas de secano.

“El Paisaje Vegetal de Las Rozas de Madrid”; Editan: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Real Jardín Botánico) y Ayuntamiento de Las Rozas.

## NO LES ABANDONES

Llegan las vacaciones de verano y el abandono de animales domésticos, fundamentalmente de perros, se multiplica. Para todos aquellos dueños responsables existen Guías tanto de Residencias para mascotas, como de Hoteles, Casas Rurales etc., donde permiten que nuestra mascota nos acompañe. Para

mayor información, [www.saludymascotas.com](http://www.saludymascotas.com) (Hoteles que admiten mascotas); [www.dogspain.com](http://www.dogspain.com) (Residencias para animales); “Guía ATUIM 2002: Los mejores Hoteles y Casas Rurales que admiten animales de compañía”, (6 €) y **Fundación Affinity (PURINA)**: Tel. 93 253 26 12.



TELÉFONO DE ADOPCIÓN  
 CANINA: 616 21 19 71



## MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE LAS PERSONAS MAYORES

Con la intención de promover la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de los mayores de 65 años del municipio, se presentan estas ayudas.

Sus objetivos contemplan **la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora de la comunicación en el interior de la vivienda, la adecuación de las condiciones mínimas de salubridad e higiene, y el aumento de las condiciones de seguridad en el entorno doméstico y eliminación del riesgo de accidentes.**

**Las ayudas se tramitarán según valoración del Trabajador Social y tendrán prioridad:** Los mayores que vivan solos, las personas de mayor edad, las rentas per cápita inferiores a 11.215,12 € (suma de dos veces la cuantía mínima de la pensión de jubilación del titular mayor de 65 años sin cónyuge a su cargo) y la idoneidad de lo solicitado.

La cuantía de la ayuda no puede exceder de 901,52 €. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de septiembre en el Centro de Servicios Sociales.

### CASA DE VERANO 2003

Otro año más, la Concejalía de Servicios Sociales ofrece a los padres y madres, que por motivo de trabajo de ambos progenitores, familias monoparentales, menores atendidos por sus abuelos, etc, precisen de un servicio para sus hijos durante el periodo estival, este espacio donde los más pequeños disfruten de actividades lúdicas, educativas y deportivas, que ocupen los calurosos días de verano.

**Los requisitos son:** Estar empadronado o trabajando en el municipio de Las Rozas de Madrid y el menor a su cargo debe tener entre 3 y 12 años (en ambos casos cumplidos antes del 31 de diciembre de 2002). Es preciso presentar la solicitud, resguardo de ingreso (a nombre del niño), certificado de empadronamiento o justificante de trabajo en el municipio y calificación de minusvalía y justificantes de estar escolarizado en un colegio de integración en su caso.

#### Plazos de Inscripción

- 1ª Quincena de julio: Hasta el 24 de junio, a las 14.00 h.
- 2ª Quincena de julio: Hasta el 9 de julio, a las 14.00 h.
- 1ª Quincena de agosto: Hasta el 25 de julio, a las 14.00 h.
- 2ª Quincena de agosto: Hasta el 11 de agosto, a las 14.00 h.
- Semana de septiembre: Hasta el 25 de agosto, a las 14.00 h.

#### Centro de Servicios Sociales

C/Cdad. de La Rioja, 2  
 Tfno: 91 637 60 65/ 69

La Concejalía, con motivo del apoyo a la normalización de los menores escolarizados en colegios de integración, reserva un determinado número de plazas para estos casos.



#### Lugares de realización de la Casa de Verano

- 1º quincena de julio: C.P. San José (Las Matas)
- 2º quincena de julio: C.P. San José (Las Matas)
- 1º quincena de agosto: Polideportivo de Navalcarbón.
- 2º quincena de agosto: Polideportivo de Navalcarbón.
- Septiembre: Polideportivo de Navalcarbón.

#### Horarios

- De 08,00 h. a 14,00 h. sin comedor.
- De 08,00 h. a 17,00 h. con comedor.
- **Entrada del 1º turno:** entre 08,00 h. a 08,30 h. \* (Para los niños que entren a las 08.00 h., se les dará el desayuno por un importe de 1,50 € por persona y día. Será necesario para la existencia de este servicio una demanda mínima de 20 personas)
- **Entrada del 2º turno:** entre 09,30 h. a 10,00 h.
- **Salida sin comedor:** entre 14.00 h. y 14,15 h.
- **Salida con comedor:** entre 16,15 h. y 17,00 h.

#### Precios

- Matrícula por niño: 12.00 €.
- Quincena con comedor: 122 € (3er hijo: 101,92 €).
- Mes con comedor: 243 € (3er hijo: 197,60 €)
- Semana (septiembre) con comedor: Consultar precios.
- Quincena sin comedor: 85 € (3er hijo: 65 €)
- Mes sin comedor: 163 € (3er hijo: 197,60 €)
- Semana (sept) sin comedor: Consultar precios.

El curso consta de una parte teórica en la que se tratará el análisis de la criminalidad, tipología del agresor/es, control de estrés y técnicas de visualización; y una parte práctica: Tácticas de defensa personal, y técnicas específicas de defensa personal femenina. Es **gratuito**. Se celebrará en el Polideportivo de Entremontes.

### DEFENSA PERSONAL PARA ADOLESCENTES

Del 13 de septiembre al 4 de octubre. Más información en el Centro de Servicios Sociales.



## LAS ROZAS DE MADRID: MEDALLA DE ORO AL MÉRITO POLICIAL

El Ayuntamiento de Las Rozas recibió, el pasado 3 de junio, el máximo galardón por sus esfuerzos a la hora de mejorar la seguridad del municipio.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid acordó, así, conceder la Medalla de Oro al Mérito de la Policía Local al Consistorio roceño por su continua apuesta por la seguridad y la mejora del servicio de Policía Local, a través del aumento en más de un 50% de su plantilla, la modernización de los recursos policiales y el incremento de las inversiones, en un 19%, que en este apartado viene desarrollando el Ayuntamiento.

El Alcalde de Las Rozas recibió la Medalla de manos del Delegado del Gobierno en Madrid, en la sede del Instituto Superior de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid.



El Delegado del Gobierno en Madrid impone la medalla al Alcalde roceño



El pasado 22 de mayo, en las instalaciones de la Policía Local de Las Rozas (Parque Empresarial) se presentaron los nuevos vehículos patrulla. En total 13, 9 automóviles y 4 motocicletas.

## NUEVOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA LOCAL



## CONSEJOS DE LA POLICÍA LOCAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA DURANTE LAS VACACIONES

- 1.- Cuide que la **abundancia de correo en el buzón** no delate su ausencia: pídale a algún vecino de confianza que se lo retire con frecuencia. Déjele también un teléfono de localización.
- 2.- Todo lo que en **su vivienda transmita apariencia de estar habitada** será un seguro de prudencia muy eficaz, No baje del todo las persianas. Instale un reloj programable que ilumine la vivienda por zonas y encienda y apague la radio, etc. en horarios distintos.
- 3.- Tenga presente que una mayor eficacia en la seguridad de su vivienda se logra instalando **dispositivos electrónicos de alarma**.
- 4.- Asegúrese de que las **puertas y ventanas de acceso a la vivienda** quedan debidamente cerradas. Acuérdesse de las ventanas que dan a los patios, así como de la puerta de la azotea y la puerta del garaje se comunican con la vivienda.

- 5.- Proporcione a sus ventanas un **cierre eficaz**. Si puede utilice un cristal aislante inastillable.
- 6.- Instale en su vivienda una **puerta blindada**. Si su puerta no es blindada, procure que tenga, al menos, dos puntos de cierre, y que no exista hueco entre la puerta y el suelo.
- 7.- **No tenga mucho dinero en casa, ni alhajas, ni objetos de valor**; no guarde nunca el talonario de cheques con documentos en los que esté su firma.
- 8.- Recuerde que si **al llegar a su casa encuentra la puerta forzada o abierta, no debe entrar**. Comuníquese a la policía por el procedimiento más rápido.

TELÉFONO DE LA POLICÍA LOCAL: 91 637 00 00



## IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

El 15 junio comenzó el plazo para el pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, (I.V.T.M.), este plazo permanecerá hasta el 15 de septiembre.

El pago podrá efectuarse en cualquier oficina de las entidades bancarias de la Comunidad de Madrid, que se indican en el tríptico que el Ayuntamiento de Las Rozas remite por correo.

En caso de no haber recibido dicho tríptico, es necesario acudir a las oficinas de recaudación del Ayuntamiento de Las Rozas, donde se expedirá un duplicado.

Si se detecta algún error en el mismo y/o se quiere rectificar algún dato, puede resolverse directamente en las Oficinas de Gestión e Información, así como en el Centro Cívico de Las Matas.

La no recepción del tríptico no libera de la obligación de contribuir.

El plazo de ingreso en periodo voluntario finaliza el 15 de septiembre de 2003, y los recibos morosos sufren un recargo legal obligatorio del 20% y devengan, además, intereses de demora.

Los contribuyentes que hubieran ordenado la domiciliación bancaria del cobro, recibirán el cargo al final del periodo de ingreso en voluntaria, y podrán, además, beneficiarse de los privilegios del artículo 44 de la Ordenanza Municipal de Recaudación (periodo de cobranza "de gracia").

Aproveche las posibilidades de aplazamiento y fraccionamiento. Servicio de Atención Personalizado en Tesorería Municipal.

Además, y con el mismo periodo de recaudación: Tasa por Instalación de Kioskos y ocupación de puestos (instalación permanente de kioskos y puestos del mercadillo municipal) y Tasa por Entrada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías (Vados Permanentes).

**EL PLAZO DE PAGO VOLUNTARIO  
 ESTÁ ABIERTO DESDE  
 EL 15 DE JUNIO HASTA  
 EL 15 DE SEPTIEMBRE**

**OFICINAS I.V.T.M.  
 PLAZA MAYOR, 1.  
 TNO. 91 710 52 52 (ext. 222 y 232)**



### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Como en años anteriores, es requisito indispensable, para optar a las subvenciones que concede la Concejalía, tener actualizados los datos. Para dicha actualización, se podrán recoger los impresos en la Concejalía de Participación y Cooperación. Plaza Mayor, 1. Primera Planta. Tno: 91 637 04 03.

### NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS AULAS DEL CENTRO CÍVICO

- 1.- No se concederá ningún aula en exclusividad a ninguna asociación.
- 2.- Para el uso de las aulas, las asociaciones que deseen hacer uso de las mismas, deberán **solicitarlo mediante instancia** a la Concejalía de Relaciones Vecinales, indicando en la misma el nombre de la asociación, número de registro, representante de la misma, número de teléfono de contacto, así como los días, horas y motivo de la solicitud. En ningún caso, las aulas serán utilizadas como almacén para depositar objetos propiedad de las asociaciones.

### ASESORÍA DE ASOCIACIONES

La Concejalía de Participación y Cooperación ofrece un **servicio de información** para todos aquellos ciudadanos o colectivos que deseen crear una asociación. La información abarca desde la confección de Estatutos, el lugar de presentación de las solicitudes en la Comunidad de Madrid, así como todos los trámites a llevar a cabo hasta su inscripción definitiva en el Registro Municipal de Asociaciones de Las Rozas. Para más información, llamar al teléfono 91 637 04 03.

## EN VERANO: SOL Y CAMPAMENTO

La Concejalía de Juventud y Tiempo Libre ha presentado sus propuestas de Campamentos para los meses de verano. El plazo de inscripción se abrió el 2 de junio y así permanecerá hasta completar los diferentes destinos. Todavía quedan plazas en los siguientes:

### SOL Y PLAYA EN ESTEPONA

El alojamiento está situado en plena Sierra Bermeja, en un entorno paisajístico y playero de gran interés, que permite realizar actividades de ocio, náuticas, y de aventura. Fechas: **Del 21 al 30 de julio**. Edades: **De 12 a 17 años**. Actividades: Piragüa, deportes alternativos, tiro con arco, juegos playeros, senderismo, excursiones, etc. Precio: **245 €**.



### DESCENSO POR EL RÍO TAJO

La Concejalía ha organizado, en colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torreldones una actividad de iniciación al descenso en piragua. Esta actividad tendrá lugar desde la Presa de la Aldehuela hasta Aranjuez, un recorrido de aproximadamente 28 kilómetros, que se efectuarán en dos etapas. Podrán participar los jóvenes **entre 14 y 30 años**, el fin de semana **del 19 y 20 de julio**. El precio es de **30 €**, e incluye transporte, alojamiento en refugio, actividad, material, monitores especializados y seguro. 20 plazas.

Si te quedas, consulta la agenda de actividades de verano de Juventud; cursos de office 2000 con windows, internet, correo electrónico y diseño de páginas web, autocad, maquetación de páginas web: photoshop + dreamweaver, bailes de salón, fotografía, video, decoración de escenarios warhammer, torneo de warhammer, ....

#### 3º ESO

Grupo I. **Matemáticas**: Lunes y Miércoles, de 09.30 h. a 11.00 h.  
Grupo II. **Física y Química**: Lunes y Miércoles, de 11.30 h. a 12.30 h.  
Grupo III. **Lengua y Literatura**. Martes y Jueves, de 12.30 h. a 14.00 h.

#### 4º ESO

Grupo I. **Matemáticas**: Martes y Jueves, de 09.30 h. a 11.00 h.  
Grupo II. **Física y Química**: Martes y Jueves, de 11.00 h. a 12.30 h.  
Grupo III. **Lengua y Literatura**: Lunes y Miércoles, de 12.30 h. a 14.00 h.

#### 1º BACHILLER

Grupo I. **Matemáticas**: Lunes y Miércoles, de 09.30 h. a 11.00 h.  
Grupo II. **Física y Química**: Lunes y Miércoles, de 11.00 h. a 12.30 h.  
Grupo III. **Lengua y Literatura**, Lunes y Miércoles, de 09.30 h. a 11.00 h.

#### 2º BACHILLER

Grupo I. **Matemáticas**: Martes y Jueves, de 09.30 h. a 11.00 h.  
Grupo II. **Física y Química**: Martes y viernes, de 11.00 h. a 12.30 h.  
Grupo III. **Lengua y Literatura**: Martes y Jueves, de 12.30 h. a 14.00 h.  
Grupo IV. **Física**: Jueves, de 11.00 h. a 12.30 h.,  
y Viernes, de 09.30 h. a 11.00 h.

### CLASES DE RECUPERACIÓN



En la Concejalía de Juventud.  
Precio: 50 € por asignatura al mes.  
Número máximo de alumnos por grupo: 12.

### PRIMER CERTAMEN DE CARTELES

Se convoca el **1er Certamen de Carteles**, en el que podrán participar todos los artistas jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 30 años. **El tema será "Los jóvenes y el consumo"**. Las obras deberán ser en formato vertical, con medidas de 50 x 70 cm, y presentarse en cartón pluma. **Los premios son: Premio al mejor cartel: 300 €. Premio al mejor cartel de autor local: 200 €. Premio al mejor cartel de autor de edad entre los 14 y los 16 años: 150 €. Premio RozasJoven: 200 €.** El plazo de presentación finalizará el **10 de octubre a las 14.00 h.** Solicita las Bases en la Concejalía de Juventud.



El **Carnet Internacional del Estudiante ISIC** permite a los jóvenes identificarse como estudiantes y obtener descuentos en transportes, alojamientos, entrada en museos, etc., así como acceder a actividades organizadas por TIVE.

**REQUISITOS:** Solicitud cumplimentada, 1 fotografía tamaño carnet, fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, Documento que acredite que se está estudiando en el curso actual, y 6 Euros en metálico.

Gratis la Guía ISIC de viajes para estudiantes.

El **Carnet Joven de la Comunidad de Madrid (Euro 26)** permite a los jóvenes entre 14 y 25 años inclusive acceder a gran cantidad de servicios (seguros de accidentes en viaje, transportes, actividades culturales, servicios bancarios, etc.) y descuentos comerciales en toda Europa.

**REQUISITOS:** Solicitud cumplimentada, una fotografía tamaño carnet, fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, Precio: 6,01 Euros, en resguardo de ingreso bancario,- modelo 030-, (Caja Madrid, ejemplar para la administración)

Gratis la Guía con todos los descuentos y establecimientos.

## CARNETS PARA JÓVENES

El **Carnet de Alberguista** permite acceder a los albergues juveniles en España y en el extranjero. La Red de Albergues Juveniles es numerosa y de ámbito internacional. En España está representada por la Red Española de Albergues Juveniles. Las tarifas de estas instalaciones varían dependiendo de los servicios que se soliciten (alojamiento, desayuno, comida, cena, alquiler de sábanas, etc.), también de la Administración Autónoma que lo gestione, puesto que cada Comunidad Autónoma y cada país tienen competencia para establecer sus propias tarifas, así como de la edad del alberguista (joven o adulto). Los albergues son instalaciones bien equipadas con precios asequibles.

**REQUISITOS:** Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte. **DISTINTOS TIPOS DE TARJETAS:** A.- INDIVIDUAL: 5 € (menores de 26 años) y 11 € (mayores de 26 años); B.- FAMILIAR: 22 €; C.- GRUPO: 15 €. (Para asociaciones inscritas en el censo de la Dirección General de Juventud, esta tarjeta se extenderá gratuitamente siempre que lo tramiten durante el primer trimestre del año.

## TELÉFONOS DE INTERÉS EN LAS ROZAS DE MADRID

<b>AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS</b>	91 710 52 52
SECRETARÍA	91 710 52 52 EXT 268, 230, 306, 229
SERVICIOS GENERALES	91 710 52 52 EXT. 280
CULTURA	91 640 98 80
DEPORTES	91 637 32 89
MEDIO AMBIENTE	91 640 29 00
SANIDAD Y CONSUMO	91 640 29 00
ECONOMÍA Y EMPLEO	91 640 29 00
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	91 637 04 03
RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN CIUDADANA	91 710 52 52
EDUCACIÓN Y FAMILIA	91 640 98 80
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SERVICIOS SOCIALES	91 637 72 63 91 637 73 48 91 637 72 47
JUVENTUD Y TIEMPO LIBRE	91 636 05 18
<b>URBANISMO, OBRAS Y VIVIENDA (SERVICIOS TÉCNICOS):</b>	
OBRAS PÚBLICAS (INGENIEROS)	91 710 52 52 EXT 264, 227
OBRAS PÚBLICAS. TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	91 710 52 52 EXT 265
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (ARQUITECTO)	91 710 52 52 EXT 352
TRAMITACIÓN DE LICENCIAS (ARQUITECTO)	91 710 52 52 EXT 350
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINA URBANÍSTICA	91 710 52 52 EXT 270
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES OBRA MAYOR	91 710 52 52 EXT 267
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES OBRA MENOR	91 710 52 52 EXT 321
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES LICENCIAS 1ª OCUPACIÓN	91 710 52 52 EXT 271
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES INDUSTRIAS/ACTIVIDADES	91 710 52 52 EXT 254, 353
LICENCIAS DE CALAS	91 710 52 52 EXT 265
CARTOGRAFÍA /DELINEACIÓN	91 710 52 52 EXT 225, 256, 244
UNIDAD ADMINISTRATIVA PATRIMONIO/INF. URBANÍSTICA	91 710 52 52 EXT 226, 356
INSPECCIÓN DE OBRAS	91 710 52 52 EXT 220
SERVICIO JURÍDICO	91 710 52 52 EXT 305
GERENCIA DE URBANISMO (ADVO)	91 710 52 52 EXT 266
OFICINA DE REVISIÓN DEL P.G.O.U.	91 710 52 52 EXT 289
CONTROL/REGISTRO ENTRADA SS.TT., ARCHIVO	91 710 52 52 EXT 248
LICENCIAS OBRA MAYOR, OBRA MENOR (APAREJADOR)	91 710 52 52 EXT 253
<b>TESORERÍA Y RECAUDACIÓN:</b>	
VICETESORERÍA	91 710 52 52 EXT 314
RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	91 710 52 52 EXT 285, 284, 312, 322
RECAUDACIÓN EJECUTIVA	91 710 52 52 EXT 276, 241, 278, 277
EMBARGOS	91 710 52 52 EXT 282, 315
FRACCIONAMIENTOS	91 710 52 52 EXT 313
RECURSOS (RECAUDACIÓN)	91 710 52 52 EXT 283
AVALES	91 710 52 52 EXT 240
PAGOS PROVEEDORES	91 710 52 52 EXT 260, 288, 211
<b>BOMBEROS</b>	112
<b>SAMER-PROTECCIÓN CIVIL</b>	91 640 72 72
<b>GUARDIA CIVIL</b>	91 634 14 14/11 55

<b>DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN:</b>	
CONTABILIDAD	91 710 52 52 EXT 287, 216, 261, 292, 332, 286, 260
FACTURACIÓN	91 710 52 52 EXT 316
LICENCIA URBANÍSTICAS	91 710 52 52 EXT 255
TRIBUTOS VARIOS	91 710 52 52 EXT 215
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	91 710 52 52 EXT 239
IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	91 710 52 52 EXT 232, 222
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	91 710 52 52 EXT 301
I.B.I. ALTAS EN CATASTRO	91 710 52 52 EXT 275, 291, 294
I.B.I. ATENCIÓN AL PÚBLICO	91 710 52 52 EXT 295
I.B.I. DEV. INGRESOS	91 710 52 52 EXT 293
I.B.I. CAMBIOS TITULARIDAD	91 710 52 52 EXT 298, 262
PLUSVALÍAS	91 710 52 52 EXT 323, 257, 324, 333
RECURSOS RENTAS	91 710 52 52 EXT 326
PADRÓN MUNICIPAL	91 710 52 52 EXT 5
RADIO MUNICIPAL	91 637 77 12
AUDITORIO MUNICIPAL	91 710 48 30
BIBLIOTECA DE LAS ROZAS	91 637 12 66
BIBLIOTECA DE LAS MATAS	91 630 20 69
CENTRO CULTURAL DE LAS ROZAS	91 637 64 96
CENTRO CULTURAL DE ENTREMONTES	91 631 85 85
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	91 640 98 80
CENTRO CÍVICO DE LAS MATAS	91 630 02 64
CENTRO MULTIFUNCIONAL DE LAS MATAS	91 630 20 69
CENTRO DE SALUD DE LAS ROZAS	91 637 65 30/72 55
URGENCIAS	91 637 55 42
CENTRO DE SALUD DE LAS MATAS	91 630 12 68/10 11
CENTRO DE SALUD DE MONTE ROZAS	91 631 86 59/85 34
POLIDEPORTIVO DE LA DEHESA NAVALCARBÓN	91 637 45 31/53
POLIDEPORTIVO DE ENTREMONTES	91 631 86 25
POLIDEPORTIVO DE LAS MATAS	91 630 68 00
POLIDEPORTIVO ALFREDO ESPINIELLA	91 636 34 62
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	91 636 19 44
ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	91 640 98 80
RECÓGIDA DE ENSERES	91 640 29 00
OFICINA MUNICIPAL INFORMACIÓN CONSUMIDOR	91 640 29 00
CORREOS	91 637 45 64
JUZGADO DE PAZ	91 637 07 06
REGISTRO CIVIL	91 637 07 06
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	91 636 00 34
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	<b>91 637 00 00</b> 092



**EDITA**  
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS  
**DIRECCIÓN**  
BONIFACIO DE SANTIAGO PRIETO  
**REDACCIÓN/COORDINACIÓN**  
NATALIA JIMÉNEZ BAEZA  
**CONSEJO EDITOR**  
JAVIER ESPADAS LÓPEZ-TERRADAS  
JOAQUÍN REVUELTA IGLESIAS  
RICARDO PEYDRÓ BLÁZQUEZ  
**FOTOGRAFÍAS**  
FÉLIX LÓPEZ  
RAFAEL TORRES  
CLISOS  
MIGUEL CASTANEDA  
**PREIMPRESIÓN E IMPRESIÓN**  
EGRAF, S.A.  
**DISTRIBUCIÓN**  
ÓSCAR HABIS  
**DEPÓSITO LEGAL**  
M. 33348-1999  
**TIRADA**  
26.000 EJEMPLARES  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## IV FERIA DEL LIBRO: LIBROS Y MUCHA ANIMACIÓN



# NOCHES DE VERANO

## ANFITEATRO DEL PARQUE PARÍS EN LAS ROZAS

### NOCHES DE MAGIA

Jueves, 22,30 h.

Jueves, 3 de julio  
JOSÉ MIGUEL

Jueves, 10 de julio  
KARIM

Jueves, 17 de julio  
DARÍO PIERA

Jueves, 24 de julio  
GONZALO GRANADOS

### NOCHES ÉTNICAS

Viernes, 22,30 h.

Viernes, 4 de julio  
"BHARATKESH" (Noche Hindú)

Viernes, 11 de julio  
"SON DE ORO" (Noche Cubana)

Viernes, 18 de julio  
"VISIÓN DEL ARTE AFRICANA" (Noche Africana)

Viernes, 25 de julio  
"AFRO BRASS" (Noche Jamaicana)

### NOCHES DE BIG BAND

Sábados, 22,30 h.

Sábado, 5 de julio  
EMC BIG BAND

Sábado, 12 de julio  
BIG BAND DE LA ESCUELA POPULAR

Sábado, 19 de julio  
CREATIVA DIXIE JAZZ BAND

Sábado, 26 de julio  
BIG BAND DEL TALLER DE MÚSICOS

## PARQUE PRIMERO DE MAYO EN LAS MATAS

### NOCHES DE MAGIA

Miércoles, 22,30 h.

Miércoles, 9 de julio  
JIMMY NAIPES

Miércoles, 23 de julio  
ALFONSO QUINTO "EL SABIO"

### NOCHES DE FLAMENCO

Miércoles 2, 16 y 30 de julio,  
22,30 h.

El mejor flamenco de la mano de  
Antonio Ingueta, Antonio "El Ciervo",  
Leo Triviño, Miguel "El Rubio"  
y José Maya.

## XIII MUESTRA DE MÚSICA JOVEN

1. Podrán participar todos los grupos de ámbito local que lo deseen. Entendiendo como tales aquellos que la mitad o más de sus componentes sean vecinos del municipio de Las Rozas. Para ello deberán hacer constar mediante documento acreditativo vivir en el municipio de Las Rozas (Certificado de Empadronamiento de al menos la mitad de los componentes o Documento Nacional de Identidad.)

2. Los grupos que concursen no podrán tener editado ningún disco.

3. Para realizar la inscripción se deberá rellenar una solicitud de inscripción que junto con una fotocopia del D.N.I. de cada uno de los miembros, se entregará en un sobre cerrado, junto con una maqueta que contenga un mínimo de dos temas y un máximo de cuatro realizada por los miembros del grupo. En la carátula de la caja donde vaya la maqueta, figurará el nombre del grupo y título de los temas. En la cinta o compacto no figurara ningún nombre, ni señal.

4. La inscripción se realizará de Julio a Septiembre, de 10h. a 14h. en la Casa de la Juventud (Avda. Doctor Toledo, 44).

5. La organización designará a las personas que seleccionen las maquetas presentadas, a través de un sistema de puntuación. Los cinco grupos con mejor puntuación serán los elegidos para actuar durante el concierto, quedando como grupos reservas los dos siguientes.

6. La relación de los grupos seleccionados se hará pública en la Concejalía de Juventud en Septiembre).

7. Los grupos cuyas maquetas hayan sido seleccionadas tocarán en directo el día de la Muestra. El orden de actuación será decidido por la organización.

8. En la actuación existirá un jurado cualificado que será el encargado de elegir a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable y se producirá el día de la actuación.

9. Los premios son los siguientes:

1º	600 Euros
2º	300 Euros

10. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas de estas bases a fin de lograr un mejor funcionamiento o éxito del certamen.

11. Las maquetas de los seleccionados para la actuación quedarán en poder de la organización, sin que sobre éstas se adquiera ningún derecho, que seguirá siendo de los autores de las mismas.

12. Las maquetas no seleccionadas podrán ser recogidas a partir del día siguiente al fallo y durante los 30 días posteriores.

13. La presentación a este certamen implica la total aceptación de las bases del mismo.